



Universidad
Zaragoza

1542

PROMOCIÓN INTERNA

Escala de Técnicos y de Gestión

Escala de Técnicos Superiores de Informática

Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas

NOTA INFORMATIVA
MODIFICACIÓN RESOLUCIONES

Con relación a las RESOLUCIONES de 9 de marzo de 2020, de la Universidad de Zaragoza, por las que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna en las Escalas de Técnicos y de Gestión de la Universidad de Zaragoza, Técnicos Superiores de Informática de la Universidad de Zaragoza y Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza, a la vista de las consultas recibidas, se ha modificado la redacción del apartado a) de la Base 2. Requisitos, al objeto de que no haya dudas sobre la interpretación del requisito:

Donde dice: "Pertener como funcionario de carrera a un Cuerpo o Escala del grupo y subgrupo de titulación inmediatamente inferior o del mismo al que se pretende acceder"

Debe decir: "Pertener como funcionario de carrera a un Cuerpo o Escala del grupo y subgrupo que se indica:

- Para participar en la promoción interna a las plazas del grupo A1: pertenecer como funcionario de carrera a Cuerpos o Escalas de los Subgrupos A1 o A2.
- Para participar en la promoción interna a las plazas del grupo A2: pertenecer como funcionario de carrera a Cuerpos o Escalas de los Subgrupos A2 o C1."

Asimismo, se ha procedido a modificar el número de plazas convocadas a promoción interna de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas en aplicación de lo acordado con fecha 18 de septiembre de 2018 en la mesa sectorial de negociación de Personal de Administración y Servicios, de forma que:

Donde dice: "12 plazas"

Debe decir: "6 plazas".

Remitidas nuevas Resoluciones de 11 de marzo de 2020, que sustituyen a las arriba indicadas, para su publicación, se recuerda que el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de las Convocatorias en el "Boletín Oficial de Aragón".

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza a la fecha de la firma

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2105, por Beatriz Vidal Serrano, Jefa de la Sección de Selección y Formación

CSV: 497995684693bc4e4153472d2a985b88

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

BEATRIZ VIDAL SERRANO

Jefa de la Sección de Selección y Formación

12/03/2020 09:21:00

